

la Junta, la cual se halla a su disposición en el domicilio social.

Barcelona, 4 de junio de 2003.—El Administrador Solidario.—28.749.

**EGASA XXI, S. A.**  
**(Sociedad absorbente)**

**PLAY-MEX, S. A.**  
**Unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

**EGASA CATALUÑA, S. A.**  
**Unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

**EGASA ANDALUCÍA, S. A.**  
**Unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

**ALGEPLAY, S. L.**  
**Unipersonal**  
**(Sociedad absorbida)**

Por acuerdo de las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios y accionistas de las Compañías «Egasa XXI, S.A.» (Sociedad absorbente) y «Play-Mex, S.A.», Sociedad unipersonal; «Egasa Cataluña, S.A.», Sociedad unipersonal; «Egasa Andalucía, S.L.», Sociedad unipersonal, y «Algeplay, S.L.», Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas), celebradas el día 26 de mayo de 2003, se acordó por unanimidad la Fusión de las sociedades, mediante la absorción de «Play-Mex, S.A.», sociedad unipersonal; «Egasa Cataluña, S.A.», Sociedad unipersonal; «Egasa Andalucía, S.L.», Sociedad unipersonal, y «Algeplay, S.L.», Sociedad unipersonal, por «Egasa XXI, S.A.», con subrogación de la absorbente en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

Asimismo, se establece el derecho de los socios, accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Fusión, así como que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio podrán los acreedores de las Compañías oponerse a la Fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A Coruña, 27 de mayo de 2003.—El Administrador único de «Egasa XXI, S.A.», «Play-Mex, S.A.», Sociedad unipersonal; «Egasa Cataluña, S.A.», Sociedad unipersonal; «Egasa Andalucía, S.L.», Sociedad unipersonal, y «Algeplay, S.L.», Sociedad unipersonal», Don José González Fuentes.—27.508.  
1.ª 9-6-2003

**ELATER, S. A.**

Se convoca a los Accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Reverend Martí Durán, 13-15 de Sant Feliu de Llobregat, el día 27 de junio de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda el siguiente día 28 a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social del Administrador y de su informe de gestión relativo al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2002, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.  
Cuarto.—Aprobación de la retribución del administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta por la propia junta al final de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social

todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores de cuentas y el informe de gestión, y el derecho que tienen a la entrega o envío gratuito de los mismos.

Sant Feliu de Llobregat, 2 de junio de 2003.—El Administrador Único.—28.814.

**ELÉCTRICA DEL GUADALFEO, S. L.**

El Administrador único de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General de socios, que tendrá lugar el día 30 de junio de 2003, a las trece horas, en el domicilio social de la entidad, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de someterse a aprobación y de pedir su entrega o su envío gratuito.

Bérchules (Granada), 30 de mayo de 2003.—El Administrador único, María Francisca Pérez Álvarez.—27.797.

**ELÉCTRICA SAN JOSÉ DEL RÍO YATOR, S. L.**

El Administrador único de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General de Socios, que tendrá lugar el día 30 de junio de 2003, a las doce horas, en el domicilio social de la entidad, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Censura y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos que han de someterse a aprobación y de obtenerlos, de forma inmediata y gratuita.

Bérchules (Granada), 30 de mayo de 2003.—El Administrador único, María Francisca Pérez Álvarez.—27.798.

**ELECTRÓGENOS SUÁREZ HERMANOS, SOCIEDAD LIMITADA**

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria a las diez horas del día 28 de junio de 2003 en los locales que la sociedad tiene en Calle Acedinos, 6 de Fuenlabrada, y, en su caso, en segunda convocatoria al siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar y las diez horas con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria). Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ratificación de los actuales cargos sociales con sus correspondientes facultades. Todo por un nuevo período a quienes les corresponda la renovación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, del Acta de la Junta, que al efecto se levantara.

Sexto.—Otorgamiento expreso de facultad plena a Don Ricardo Suárez Costales para inscribir los acuerdos tomados en el Registro Mercantil.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto de la modificación propuesta y el informe del Consejo sobre la misma, y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Madrid, 30 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Suárez Costales.—27.283.

**ELECTRO VÁLVULA, S.A.**

El Administrador Único de la compañía mercantil «Electro Válvula Sociedad Anónima», convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el día 26 de junio de 2003, a las 13:00 horas, en primera convocatoria, y el día 27 de junio de 2003, a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en el Edificio Torona, avenida de Europa nº 24, Parque empresarial de la Moraleja, Alcobendas (Madrid), y bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), referidas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Disolución de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de liquidador o liquidadores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe del Administrador en relación con el punto segundo del orden del día, dejando constancia asimismo del derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social dichos documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Alcobendas (Madrid), 5 de junio de 2003.—Don Ignacio Casero Pelaz, representante persona física de la persona jurídica Administradora Única, Resco Gestión Inmobiliaria Integral, S.L.—28.737.

**EL OLIVILLO 87, S.A.**

Por el Administrador Único se convoca a sus accionistas a la Junta General que tendrá lugar en Madrid, en la calle Ferraz, número 11, 2.º, el día 26 de junio a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria. Y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta General tendrá lugar en el mismo local, el día 27 de junio a la misma hora.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador Único.